



## JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-25-0301

Siendo las **10:00** horas del día **21 de marzo de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, denominado Centro de Gobierno, con domicilio en Blvd. Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, las personas Concursantes que fueron invitadas y quedaron inscritas para participar en el procedimiento de la Licitación al rubro indicado, relativa al *Suministro de Materiales y Productos de Limpieza* para el Poder Judicial del Estado de Sonora, con los representantes de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Invitación y de las Bases de Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

#### Lista de Concursantes que Asistieron:

Nombre
ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUZ Y/O PAPER CLEAN
C. KARLA MIGDELINA LEGARD VALENZUELA Y/O EQS ELABORACIÓN DE QUÍMICOS DE SONORA, REPRESENTADA POR EL C. ING. SAMUEL ESTRADA CHÁVEZ
C. LUIS ÁNGEL CELAYA RIVERA Y/O GRUPO CR COMERCIALIZADORA, REPRESENTADO POR LA C. VERÓNICA DOLORES PIZANO SILVA

En primer término, se les hace del conocimiento a los Concursantes que por parte de la Convocante realiza la siguiente aclaración a saber:

En este acto se les hace entrega de la relación de los Centros Gestores en donde habrán de entregarse los productos. Los domicilios de los referidos Centros Gestores los pueden consultar en la página institucional del Poder Judicial del Estado de Sonora, en el sitio: [www.stjsonora.gob.mx](http://www.stjsonora.gob.mx), en el apartado "DIRECTORIO".

Así mismo, se les informa que los plazos máximos para la entrega del material solicitado en las órdenes de compra recibidas por Ustedes, mediante correo electrónico, se aplicarán de la siguiente forma: *"En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, serán 3 (tres) días naturales, mientras que para los lugares de las áreas foráneas serán 15 días naturales. Después de*

esos plazos establecidos, se aplicarán las penas convencionales a que se refiere el artículo 95 de las Bases Generales para las Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de todo tipo de Bienes y la Contratación de Prestación de Servicios de cualquier naturaleza que realice el Poder Judicial del Estado de Sonora”.

Por otra parte, se informa a los Participantes que las ordenes solicitadas por la Convocante con carácter de urgencia y que atienda a necesidades fuera de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, serán recibidas en la oficina del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Materiales de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para ser enviadas mediante la empresa de paquetería.

Seguidamente, se les informa que vía correo electrónico se recibieron por parte del Participante **COMERCIALIZADORA SANITARIA, S.A. DE C.V.**, quien realizó las siguientes preguntas a saber:

1.- ¿Me podrá informar tiempos de entrega de material, una vez recibida la solicitud, (local y foráneo)?

**Respuesta.-** Queda contestada en los párrafos precedentes de las notas aclaratorias de la Convocante.

2.- ¿En relación a la pregunta anterior, son días hábiles o naturales?

**Respuesta.-** Queda contestada en los párrafos precedentes de las notas aclaratorias de la Convocante. Se aclara que cuando la fecha de vencimiento para la entrega de los materiales se trate de un día inhábil para el Poder Judicial del Estado de Sonora, dicho vencimiento se prorroga para el siguiente día hábil, a partir del cual se computara el plazo para la Penalización.

3.- En el caso de un cambio o devolución, de un producto, por motivo de algún desperfecto por el manejo o entrega errónea, tratándose de los lugares foráneos, establece en Apartado 113 LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. ¿Establece de 48 hrs. Puede ser 72 hrs?

**Respuesta.-** Sí, si puede ser de 72 horas la entrega de los productos que se le requieran.

Por su parte, la empresa invitada **DEX DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, envió vía correo electrónico la siguiente interrogante:

1.- Por medio de la presente solicito los tiempos de entrega y la fecha de la Licitación.

**Respuesta.-** Se deberá estar a lo informado en las notas aclaratorias de la Convocante.

Finalmente, y no habiendo más preguntas que formular por parte de los Participantes Invitados, se da por concluida la presente Minuta de Junta de Aclaraciones, firmando para constancia las personas que en ella intervinieron, siendo las 10:35 horas, de este mismo día señalado al inicio de la presente Acta.

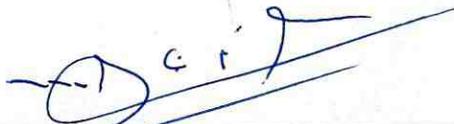
**POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA:**



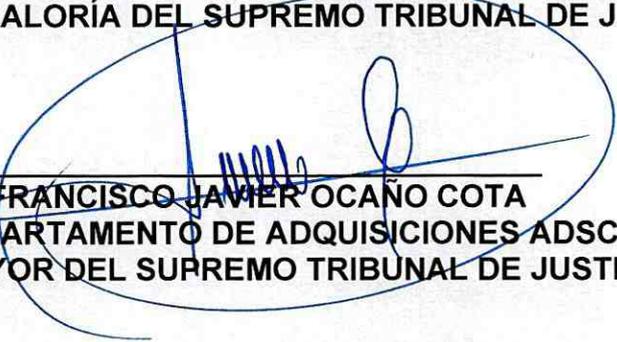
**MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES  
ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



**LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER  
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR  
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

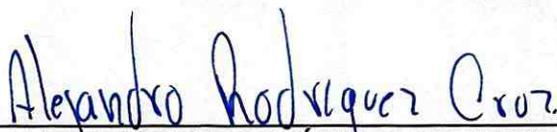


**LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA  
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA ADSCRITO A VISITADURÍA  
JUDICIAL Y CONTRALORÍA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



**C.P. FRANCISCO JAVIER OCAÑO COTA  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES ADSCRITO A  
OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**POR LOS PARTICIPANTES:**



**C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUZ Y/O PAPER CLEAN**





---

**C. ING. SAMUEL ESTRADA CHÁVEZ,  
REPRESENTANTE DE KARLA MIGDELINA LEGARD VALENZUELA  
Y/O EQS ELABORACIÓN DE QUÍMICOS DE SONORA**



---

**C. VERÓNICA DOLORES PIZANO SILVA,  
REPRESENTANTE DE LUIS ÁNGEL CELAYA RIVERA  
Y/O GRUPO CR COMERCIALIZADORA**

Esta foja corresponde a la Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Simplificada Nacional No. PJESON-LS-25-0301, de fecha 21 de marzo de 2025.

